

PLAN DE MEJORAMIENTO 2013
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
1	<p>Narración del Hallazgo: la evaluación al Sistema Integrado de Control Interno del Instituto Municipal de Deporte IMDER, arroja una calificación de 3.000 ubicándola en el rango de INEFICIENTE, situación que evidencia la necesidad de un plan de mejora y fortalecimiento continuo e inmediato</p>	Implementación del control interno y el MECI	director	Dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011	Elaborar los procesos y procedimientos de la entidad	100%	100%	2013/01/02	2013/06/30	24
					Implementación del Control Interno y el MECI	100%	100%	2013/01/02	30/012/2013	48
2	<p>Narración del Hallazgo: Dentro de la estructura organizacional Instituto Municipal de Deporte IMDER no se contempla el cargo de Jefe de Control Interno, situación que ha dado lugar a que el Instituto no avance significativamente en la implementación del Control Interno y del MECI.</p>	Designar persona para que desempeñe el cargo de control interno	director	Dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011	Lograr en el menor tiempo posible la designación de un profesional encargado de poner en marcha el control interno y el MECI	100%	100%	2013/01/02	2013/03/30	12
	La dependencia de Control Interno, en su conformación debe contar con grupos multidisciplinarios de apoyo para el logro de los objetivos propuestos.									
3	<p>Narración: Confrontados los registros de las transferencias que efectúa el Municipio frente a los gastos que ejecuta el IMDER, para la vigencia 2010, se determina un déficit por valor de \$ 24.427.849,00, cifra que consiste en comparar los recursos recibidos frente a los gastos. Por lo tanto la Administración deberá aclarar la diferencia que se presenta durante la vigencia mencionada</p>	corregiremos que de acuerdo a los ingresos se debe efectuar el gasto	director	subsana las deficiencias que hay entre los ingresos y egresos	el gastos debe de ser proporcional o igual al ingreso	100%	100%	2013/01/01	2013/06/30	24

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
4	Narración: Confrontados los registros de las transferencias que efectúa el Municipio frente a los gastos que ejecuta el IMDER, para la vigencia 2011, se determina un déficit por valor de \$ 109.879.097,00, cifra que consiste en comparar los recursos recibidos frente a los gastos. Por lo tanto la Administración deberá aclarar la diferencia que se presenta durante la vigencia mencionada	corregiremos que de acuerdo a los ingresos se debe efectuar el gasto	director	subsana las deficiencias que hay entre los ingresos y egresos	el gasto debe de ser proporcional o igual al ingreso	100%	100%	2013/01/01	2013/06/30	24
5	Narración: No se observó la participación de la Oficina de Control Interno en los procesos contractuales adelantados por en el Instituto Municipal de Deporte de Puerto Tejada Cauca – IMDER,, como mecanismo de orientación para subsanar las deficiencias en cada una de las etapas del proceso contractual	implementaremos la supervisión de control interno en los procesos contractuales	director	mejorar los procesos de la documentación para la contratación	Elaborar los procesos y procedimientos para la contratación de la entidad	100%	100%	2013/01/01	2013/02/28	8
6	Narración: En la contratación revisada, no se encontró documento que evidencie convocatoria de veedurías ciudadanas para realizar control social a los procesos de contratación perfeccionados, observándose que no se ha implementado la participación democrática como un derecho y un deber de los ciudadanos	Presentar a tiempo informe a los veedores, para que tengan conocimiento de la contratación, y así puedan ejercer un control en el mismo	director	Lograr que los veedores, conozcan de primera mano la información de la contratación	Publicar los contratos en la página de internet del IMDER	100%	100%	2013/01/01	2013/02/28	8
7	Narración del Hallazgo: En la revisión de los expedientes contractuales se establece incumplimiento, debilidad y falencias en las labores de archivo en los procesos contractuales de la vigencia 2010, no se encuentran todos los documentos legales que justifiquen el gasto	Se implementará la ley general de Archivo, Ley 594 del 2000	director	Obtener una información Ordenada, que cumpla con los procedimientos establecidos	Capacitar a la Secretaria y al Director en la ley 594 del 2000, para que se establezcan los procedimientos generales de la ley	1	1	2012/01/15	2012/03/15	8

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
8	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Enero de 2010</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 631.160</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/30	4
9	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Febrero de 2010</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 3.898.634</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
10	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Marzo de 2010</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 60.217.303,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
11	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Abril de 2010</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 32.053.690	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
12	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER en el mes de Mayo de 2010 , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 14.348.900	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
13	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER en el mes de Junio de 2010 , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, que se relacionan a continuación, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 10.200.000,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
14	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Julio de 2010</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 2.839.330	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
15	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Agosto de 2010</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 43.850.540,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
16	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Septiembre de 2010</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 10.309.734,00</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
17	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Octubre de 2010</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 11.144.212</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
18	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER en el mes de Noviembre de 2010 , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 13.187.724	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
19	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER en el mes de Febrero de 2011 , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 12.796.290,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
20	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Marzo de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 26.477.711	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
21	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Abril de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 21.633.436,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
22	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Mayo de 2011</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 24.294.450,00</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
23	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Junio de 2011</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 12.821.293,00</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
24	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Julio de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 13.226.154,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
25	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Agosto de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 41.429.258,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
26	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Septiembre de 2011</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 46.659.176,00</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
27	<p>Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Octubre de 2011</i>, se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$16.050.297,00</p>	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
28	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Noviembre de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 21.647.819,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
29	Narración del Hallazgo: En la revisión de los procesos contractuales adelantados por el IMDER <i>en el mes de Diciembre de 2011</i> , se establece que la totalidad de los Comprobantes de Egreso, carecen de soportes que justifiquen el pago (-certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, documento o minuta contractual suscrito por la administración, no presentan informe de cumplimiento de la labor que se está cancelando, no presentan ingreso y salidas de almacén, no presentan recibí del beneficiario (s), las Órdenes de Pago, no presentan registro presupuestal y código contable, acto administrativo de cuentas por pagar, resoluciones comisorias, resoluciones otorgando apoyos económicos, entre otros-); estableciéndose detrimento patrimonial en valor de \$ 24.673.311,00	Aplicar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Lograr la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley	Implementar la Ley 80 /93 y el decreto 734/12	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
30	Narración del Hallazgo: En la revisión de los expedientes contractuales que se relacionan en el registro siguiente, se establece incumplimiento, debilidad y falencias en procesos contractuales y en las labores de archivo en los procesos contractuales de la vigencia 2010, no se encuentran todos los documentos legales que justifiquen el gasto	Dar cumplimiento a la ley de general de archivo 594 /2000 y la ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Cumplir a cabalidad, con los procesos de contratación y ley archivo establecidos	Aplicar la normatividad para la contratación y la ley general de archivo	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
31	Narración del Hallazgo: En la revisión de los expedientes contractuales que se relacionan en el registro siguiente, se establece incumplimiento, debilidad y falencias en las labores de archivo en los procesos contractuales de la vigencia 2011, no se encuentran todos los documentos legales que justifiquen el gasto	Dar cumplimiento a la ley de general de archivo 594 /2000 y la ley 80 /93 y el decreto 734/12	director , secretaria - tesorera y contadora	Cumplir a cabalidad, con los procesos de contratación y ley archivo establecidos	Aplicar la normatividad para la contratación y la ley general de archivo	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
32	<p>Narración: En la elaboración y divulgación de los estados contables no se tuvieron en cuenta las siguientes directrices:• No se utilizó el nivel de precisión en la presentación de las cifras en el Balance General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referencias cruzadas: Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada. No se usaron en el Balance General ni en el Estado de Resultados. • Certificación: No se encontró certificación que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, debidamente firmada por el Representante Legal y por el Contador Público con su respectivo número de la Tarjeta Profesional. • Firma de los Estados Contables Básicos: Se encontraron firmados por el Representante Legal y por el Contador. No se antepuso la expresión: "Ver certificación anexa". 	Dar cumplimiento al proceso contable, del Instituto establecido	director y contador		Contratar a un contador para que realice este procedimiento	12	0	2013/01/01	2013/02/28	8
33	<p>Narración: No se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General ni el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.</p>	sedara cumplimiento ala publicacion trimestral mente del balance general	director y contador	dar a conocer ala comunidad oportunamente	publicar mensualmente el balance general y el estado de actividad financiera, economica, social y ambiental	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
34	Narración: No se tiene diseñado e implementado el manual de control interno contable que establezca procedimientos para la ejecución de auditoría interna y de autorregulación del control y la gestión	se implementara el manual de control interno contable	director y contador	implementar el manual de control interno contable y darle cumplimiento al manual de control interno contable	implementación del manual de control interno contable para establecer los procedimientos para la ejecución de auditorías internas	100%	100%	2013/01/01	2013/02/28	8
35	Narración: La entidad no cuenta con las herramientas tecnológicas para desarrollar su objetivo misional, adolece de un programa adecuado que le permite registrar de manera sistemática las actuaciones, no cuentan con un sistema o puntos de red o software de consultoría que le permita entrelazar las dependencias financiera y administrativa.	se implementara el Software, contable	director, control interno y contador	Empezar a ingresar toda la información al sistema	Actualizar toda la información a la fecha	100%	100%	2013/01/01	2013/01/31	4
36	Narración: El Instituto Municipal de Deporte de Puerto Tejada Cauca – IMDER, no ha dado cumplimiento al proceso de implementación de la archivística conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, y Circulares del Archivo General de la Nación.	Se implementara la ley general de Archivo, Ley 594 del 2000	director , secretaria - tesorera y contadora	Obtener una información Ordenada, que cumpla con los procedimientos establecidos	Capacitar a la Secretaria y al Director en la ley 594 del 2000, para que se establezcan los procedimientos generales de la ley	100%	100%	2013/01/15	2013/02/15	4

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(J) Cuantificación De La Meta	(F) Fecha De Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(D) Plazo En Semanas De La Acción
37	Narración del Hallazgo: El INDER de Puerto Tejada Cauca, para la vigencia 2010, presento deficiencias en el cargue de los formatos que conforman la cuenta fiscal al Sistema Integral de Auditoria SIA – Modulo Rendición de Cuenta Electrónica, determinándose conforme a lo dispuesto en el artículo 9°, numerales 3, 6, 7, 8, de la Resolución 494 de 2018, como Cuenta no rendida	Entregar a tiempo, la información solicitada por los entes de control, para dar cumplimiento a los compromisos	director , secretaria - tesorera y contadora	Presentar una información confiable	Cumplir con todos los informes	100%	100%	2013/01/12	2013/01/30	4

Se firma en Puerto Tejada - Cauca, a los 24 días del mes de Enero de 2013,

EDGAR VALENCIA MINA
Director IMDER